



Universidad Nacional de Lanús

08/11

Lanús, 18 de marzo de 2011.

VISTO, los expedientes Nros: 2182/10, 2201/10, 2205/10, 2206/10, 2211/10, 2212/10, 2220/10, 2221/10, 2222/10, 2225/10, 2226/10, 2227/10, 2228/10, 2231/10, el expediente N° 431/11 correspondiente a la 1° Reunión del Consejo Superior 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que se han llevado a cabo los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para Docentes-Investigadores UNLa, según Resolución Rectoral N° 2094/10 de fecha 27 de agosto de 2010;

Que se cumplió con todos los plazos y procedimientos previstos en el Reglamento de Concursos Docentes;

Que los Jurados nombrados en cada Concurso en particular, se han constituido y emitido dictamen proponiendo el nombramiento de los docentes detallados en Anexo para los cargos concursados;

Que este cuerpo en su 1° Reunión del año 2011 ha analizado y aprobado los dictámenes correspondientes a los Docentes Concursados;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar a los Docentes-Investigadores Ordinarios que constan en Anexo I -que forma parte integrante de la presente resolución-, con la categoría, dedicación, asignatura y carrera que allí se detallan. La dedicación Simple Concursada de 40 horas mensuales se ajusta a la Resolución N° 171/05 que fija la carga horaria de las diferentes dedicaciones.

ARTICULO 2°: La designación referida en el artículo 1° no implica la fijación del cargo a la asignatura concursada, dependiendo la misma de eventuales modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica del Departamento o de la Universidad, tal como lo establece el artículo 24 del Reglamento de Concursos Docentes.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

08/11

ARTICULO 3º: Oportunamente, a propuesta de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Administración, se asignarán las cargas y tareas académicas que correspondan en cada caso.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N°1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

08/11

ANEXO

Concurso N°	Dependencia	Carrera	Asignatura	Cant.	Categoría	Dedicación	Postulante	Puntaje
I-010	Departamento de Humanidades y Artes	Licenciatura en Audiovisión	Composicion Digital	1	Adjunto	Simple	Gabriela Klein DNI 30 558022	67 pts
I-029	Departamento de Planificacion Y Politicas Publicas	Lic. en Ciencia Política y Gobierno	Gobierno Local	1	Titular	Simple	Lanzetta Maximo DNI 17 316 346	83 pts
I- 033		Licenciatura en Educacion	Seminario: Derechos Humanos y Educacion	1	Asociado	Simple	Gianelli Dublanc Maria Laura DNI 17 302 667	72 pts
I-034			Administracion y Gestion II	1	Instructor JTP	Simple	Fazio Alejandra DNI 16 962147	65 pts
I-037		Licenciatura en Relaciones Institucionales	Sistemas Politicos Comparados	1	Titular	Simple	Guiñazu Maria Clelia DNI 14 451 075	85 pts
I-038			Teoria de las Relaciones Internacionales III	1	Titular	Simple	Bartolome Mariano DNI 16 995 581	82 pts

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

08/11

Concurso Nº	Dependencia	Carrera	Asignatura	Cant.	Categoría	Dedicación	Postulante	Puntaje
I-044	Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico	Licenciatura en Planificación Logística	Servicios Públicos	1	Titular	Simple	Perez Hector Leonardo DNI 16 208 608	85 pts
I-045			Logística II	1	Asociado	Simple	Tombolini Raul Roberto DNI 7 824 202	66 pts
I-047		Licenciatura en Sistemas	Expresión de Problemas y Algoritmos	1	Asociado	Simple	Cornacchia Luis Aurelio DNI 12 366 800	67 pts
I-050			Matemática I	1	Adjunto	Simple	Vazquez Jose Antonio DNI 18 647 335	75 pts
I-051		Licenciatura en Turismo	Geografía y Patrimonio Turístico de Asia, África y Oceanía	1	Adjunto	Simple	Conti Marta Laura DNI 22 885 137	61 pts
I-052			Servicios Turísticos I	1	Instructor JTP	Simple	Musante Marcelo Carlos DNI 14 326 921	74 pts
I-053			Operaciones Industriales I	1	Adjunto	Simple	Santelli Enrique Alejandro DNI 16 936 672	72 pts
I-056		Centro de Derechos Humanos	Maestría en Derechos Humanos	Sistemas Internacional de Protección de los Derechos Humanos	1	Adjunto	Simple	Morales Diego Ramon DNI 22 887 767

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez



Universidad Nacional de Lanús

08/11

Firma Dra. Ana Jaramillo Héctor Muzzopappa Daniel Rodriguez